Convocatorias de pruebas CCSE y exámenes DELE y SIELE del Instituto Cervantes

22/04/2020

Topic
Académica

La Universidad de Jaén es centro autorizado para la administración de los siguientes exámenes:

Diploma de Español Lengua Extranjera (DELE)

https://cervantes.org/es/examenes/dele

Son títulos oficiales de carácter internacional acreditativos del grado de competencia y dominio del idioma español, que otorga el Instituto Cervantes en nombre del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España.

Información sobre las próximas convocatorias de exámenes:
https://cealm.ujaen.es/examenes-de-acreditacion

Certificado SIELE

https://siele.org/conoce-siele

SIELE es el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española que certifica el grado de dominio del español a través de medios electrónicos. Está dirigido a estudiantes y profesionales de los cinco continentes.

- Está promovido por el Instituto Cervantes, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Buenos Aires, lo que garantiza estándares de calidad y de buenas prácticas en la elaboración de las pruebas, y el uso de distintas variedades lingüísticas del mundo hispánico.
- **SIELE certifica el grado de competencia en la lengua española a través de cuatro pruebas**: Comprensión de Lectura, Comprensión Auditiva, Expresión e Interacción Escritas y Expresión e Interacción Orales; y toma como referencia los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) del Consejo de Europa.

Información sobre las próximas convocatorias de exámenes:
https://cealm.ujaen.es/examenes-de-acreditacion

Prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE)

https://cervantes.org/es/examenes/ccse

La prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE) es un examen elaborado por el Instituto Cervantes que evalúa, por medio de distintas tareas, el conocimiento de la Constitución y de la realidad sociocultural española.

La superación de esta prueba es uno de los requisitos establecidos en las leyes para la adquisición de la nacionalidad para residentes en España.

Para la selección de contenidos de la prueba CCSE, el Instituto Cervantes toma como referencia los siguientes documentos:

1. Las directrices establecidas en el *Marco común europeo de referencia (MCER)* del Consejo de Europa.
2. La Constitución española y otras fuentes de Administración Pública de España.
3. Los inventarios de «Referentes culturales» y de «Saberes y comportamientos socioculturales» del *Plan curricular del Instituto Cervantes*.

Información sobre las próximas convocatorias de exámenes:
https://cealm.ujaen.es/examenes-de-acreditacion